Contrato de

Préstamo Ligero

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Contrato de Préstamo Ligero

Al aceptar este Contrato reconoces que comprendes y aceptas las reglas que aplican para el producto de **crédito de bajo monto (Préstamo Ligero)** ofrecido por **Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.** ("Nu"). Este documento contiene las condiciones esenciales para acceder al Préstamo, así como tus obligaciones de pago sobre el Capital, los intereses y otros conceptos asociados.

¿Qué términos debes conocer?

Para ayudarte a entender fácilmente a qué nos referimos en este documento, aquí te explicamos los conceptos clave que usamos:

- **App Nu:** Es la herramienta digital que usas para acceder y gestionar tus productos.
- **Calificación de Riesgo:** Es un análisis que Nu hace sobre tu comportamiento de pago y capacidad para asumir obligaciones, usado para tomar decisiones sobre aprobación, cupo y condiciones del Préstamo.
- **Capital:** Es el monto que Nu te presta y que debes devolver en el plazo acordado, junto con los intereses y otros cargos aplicables.
- **Cargos Adicionales:** Son los valores que puedes ver reflejados en tus cuotas mensuales por conceptos distintos a intereses y Capital (si aplica). Se generan por servicios o gestiones relacionadas con tu Préstamo y no hacen parte directa del préstamo que solicitaste.
- **Préstamo:** Es el Préstamo de consumo de bajo monto al que se refiere este Contrato.
- **Cobranza:** Es el conjunto de gestiones que hace Nu, directamente o a través de terceros, para cobrar los montos adeudados de tu Préstamo. Puede incluir mensajes, llamadas, correos y otras acciones permitidas por la ley.
- **Contrato:** Es este documento, en donde te explicamos las condiciones que aplican a tu Préstamo.
- **Cuenta Nu:** Es la cuenta de ahorros ofrecida por Nu.
- **Cupo de Préstamo:** Es el monto máximo disponible para usar con tu Préstamo Ligero.
- **Desembolso:** Es el momento en que Nu transfiere a tu Cuenta Nu el valor aprobado del Préstamo.
- **Extracto:** Es el documento que Nu te envía cada mes, con el detalle sobre cómo has usado tu Cupo de Préstamo, cuánto debes pagar, las tasas de interés aplicadas, entre otra información.
- **Fecha Límite de Pago:** Es el último día que tienes para pagar la cuota de tu Préstamo Ligero cada mes. Puedes encontrar esta fecha en tu Extracto.
- **Intereses Corrientes:** Son los intereses que se generan sobre el monto del Préstamo. Puedes consultar la tasa efectiva anual contratada para tu Préstamo en tu Extracto y más detalles sobre el cálculo de intereses en la App Nu y en la Página Web Nu.
- **Intereses Moratorios:** Son los intereses que se generan cuando no realizas el Pago Mínimo antes de la Fecha Límite de Pago indicada en tu Extracto. La tasa aplicada será la máxima permitida por la ley, y puedes consultarla en la Página Web Nu.
- **Página Web Nu:** Es la página web oficial de Nu en Colombia www.nu.com.co.
- **Pago Mínimo:** Es el monto mínimo de pago que aparece en tu Extracto y que debes pagar cada mes, antes o en la Fecha Límite de Pago.

Condiciones generales de tu **Préstamo Ligero**

1. ¿En qué consiste el Préstamo?

Es un Préstamo de consumo de bajo monto **diseñado para personas naturales mayores de edad,** con un monto máximo definido por la regulación vigente en Colombia.

Diseñado para ayudarte a cubrir necesidades personales inmediatas.

Todo el proceso se realiza a través de la **App Nu**, donde te informamos las condiciones específicas del Préstamo como el **valor aprobado**, el **plazo** y la **tasa de interés** en el momento en que lo solicitas.

Para acceder al Préstamo debes

- Tener al menos **18 años**.
- Recibir la oferta del Préstamo directamente en la App Nu.
- Ser elegible de acuerdo con nuestras políticas de riesgo y políticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
- Entregarnos la información completa y oportuna que te solicitemos.
- No aparecer en listas vinculantes para Colombia, ni en listas como las de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), u otras listas sancionatorias relacionadas.

Aprobación del Préstamo

Para acceder al Préstamo, primero **debes recibir una oferta personalizada a través de la App Nu**.

Esta oferta indica que, según nuestro análisis inicial y bajo nuestras políticas internas de riesgo, podrías ser elegible para un Préstamo.

Una vez recibas la oferta, deberás **completar el flujo de contratación en la App Nu**. Durante ese proceso:

1. Podrás simular tu Préstamo dentro de un rango de valores habilitado por Nu.

2. Aprobaremos el valor final conforme a la evaluación que hagamos y respetando siempre los límites establecidos por la regulación vigente.

3 Podrás seleccionar el plazo de pago que mejor se adapte a ti, dentro de las opciones disponibles.

Desembolso del Préstamo

El valor aprobado **será desembolsado directamente en tu Cuenta Nu**, una vez cumplas con las siguientes condiciones:

- Aceptar el Contrato.
- Firmar el pagaré y su carta de instrucciones (en caso de que aplique).

Una vez finalices estos pasos, recibirás una confirmación del Desembolso a través de la App Nu.

Sobre tu Extracto

Nos das autorización para incluir en tu Extracto la información relacionada con todos los productos y servicios que hayas adquirido y que estén a tu nombre.

Podrás consultar tus Extractos directamente en la App Nu, donde estarán disponibles cada mes.

El pago de tu deuda **no depende** de haber recibido el Extracto.

2. ¿Cuánto te cuesta tu Préstamo?

Cuando solicitas tu Préstamo, te entregamos toda la información de manera clara y sin sorpresas. Las tasas y condiciones son transparentes desde el inicio.

→ Intereses **Corrientes**

- En Nu, los Intereses Corrientes se calculan de forma compuesta y diaria, tomando como base un año de 360 días.
- Por esta razón, la tasa efectiva anual final cobrada se ajustará según la duración exacta del Préstamo y se reflejará al cierre de cada anualidad durante el período pactado.
- Puedes consultar la tasa efectiva anual aplicable y más detalles sobre esta metodología en la Página Web Nu

→ Intereses **Moratorios**

Si te atrasas en el pago de tu cuota, se generan intereses de mora los cuales::

- Se calculan diariamente.

- Se aplican por cada día de atraso.
- Se aplica sobre el Capital pendiente de pago.
- Se calculan con la tasa máxima permitida por la ley.

→ Otros **costos asociados**

- **Gastos de Cobranza:** si te atrasas en el pago y debemos realizar gestiones de cobro. Podrás consultar la política de cobranza de Nu en la Página Web Nu.
- **Comisiones, impuestos o Cargos Adicionales:** los que correspondan según la normatividad vigente.
- **Tarifas por uso de canales electrónicos**, cuando apliquen.

Consulta de costos asociados, tasas y tarifas: siempre puedes verificar las tasas y tarifas vigentes en la Página Web Nu.

Sección 1/4

Continuar

Todo sobre tus derechos y obligaciones

En Nu queremos que tengas siempre claro lo que puedes esperar de nosotros y lo que necesitas hacer para gestionar tu Préstamo de la mejor manera.

Tus derechos

Como cliente de Nu, tienes derecho a:

- **Recibir tu Préstamo** y los **servicios asociados con seguridad** y **calidad**, según los términos y condiciones establecidos en este Contrato.
- **Acceder a información clara**, **veraz** y **oportuna** sobre tu Préstamo y otros servicios que adquieras.
- **Presentar consultas**, **peticiones**, **quejas** o **reclamos** (**PQRS**) a través de nuestros canales de atención.
- **Actualizar tu información** y **recibir notificación** de cualquier cambio relevante en tu Préstamo.
- **Conocer la Calificación de Riesgo de tu obligación** con Nu, cuando lo solicites.

Tus deberes

Como cliente de Nu, te comprometes a:

- **Pagar a tiempo**, cumpliendo con las fechas y montos de pago establecidos.
- **Compartir de forma completa y veraz la información personal**, **comercial** y **financiera cada vez que te lo solicitamos**, a través de la App Nu o los canales habilitados.

  Toda la información enviada a través de la App Nu será considerada auténtica y válida, y se entenderá como recibida cuando nuestro sistema la procese.
- **Actualizar tu información periódicamente**, o cuando Nu te lo requiera, y notificarnos de inmediato si hay cualquier cambio en tus datos personales, financieros o de contacto.
- **Informarte sobre los productos** o **servicios** que Nu ofrece antes de adquirirlos, revisando los contratos y términos y condiciones aplicables.
- Seguir las recomendaciones que te demos sobre el uso y manejo de los productos o servicios que adquieras.
- Reportar de inmediato si detectas operaciones que no reconoces o evidencias usos no autorizados.

- Usar un celular compatible con nuestros servicios, mantener actualizado su software y tener siempre la App Nu en su versión más reciente.
- Leer y cumplir este Contrato y cualquier condición adicional de los productos o servicios de Nu que uses.
- **Usar adecuadamente los productos Nu**: utilizarlos de acuerdo con este Contrato, con la regulación vigente y con nuestras políticas internas.

  Se entenderá que no usas adecuadamente los productos Nu si los destinas a operaciones fuera de lo previsto en este Contrato, a operaciones ilegales, fraudulentas, o permites que otra persona lo use, entre otras.
- **Revisar nuestras comunicaciones**, por lo que debes mantenerte informado de actualizaciones y mensajes que te enviemos.

Toda la información enviada a través de la App Nu será considerada auténtica y válida, y se entenderá como recibida cuando nuestro sistema la procese.

Buenas prácticas

Para usar tu Préstamo de forma responsable y proteger tus derechos, te recomendamos seguir las siguientes prácticas que te permitirán administrar mejor tu Préstamo y evitar inconvenientes.

- Leer detenidamente el Contrato y los términos y condiciones (si aplica) **antes de aceptar** cualquier producto o servicio.
- Seguir nuestras instrucciones y recomendaciones sobre el manejo de tu Préstamo.
- Conocer nuestros canales de atención para saber cómo contactarnos en caso de dudas o inquietudes.

Manejo y uso de tu **Préstamo Ligero**

1. ¿Cómo pagar tu Préstamo?

Cuota Mensual

Cada mes deberás pagar una cuota, que incluye:

- **El monto correspondiente** al Capital de tu Préstamo
- Intereses **Corrientes**
- Intereses **Moratorios** (si aplica)
- **Cargos Adicionales** (si aplica)
- **Gastos de Cobranza** (si aplica)

Cuando realices un pago, **lo aplicaremos en el siguiente orden:**

1. **Impuestos** (si aplica)
2. **Cargos Adicionales** (si aplica)
3. **Gastos de Cobranza** (si aplica)
4. Intereses **Moratorios** (si aplica)
5. Intereses **Corrientes**
6. **Capital**

Forma de pago

Débito automático
Realizaremos el débito automático desde tu Cuenta Nu para el pago de tu Préstamo. **Podrás desactivar esta opción en cualquier momento** desde la App Nu.

Otros medios de pago
Si no tienes activado el débito automático, **podrás pagar tu Préstamo usando los medios disponibles en la App Nu**, de acuerdo con las cuotas mensuales definidas en tu solicitud.

Abonos anticipados

Si deseas pagar menos intereses o pagar tu Préstamo antes del vencimiento, podrás realizar **abonos anticipados** en cualquier momento y sin penalización.

Ten en cuenta
Aplicaremos el abono **primero para cubrir el valor de la próxima cuota por pagar**. Luego, si hay un excedente, podrás decidir si prefieres reducir el valor de las siguientes cuotas o el plazo total de tu Préstamo.

Si tienes pagos pendientes, el abono se usará primero para cubrirlos.

¿Qué pasa si te atrasas en los pagos?

- Se generarán Intereses Moratorios.
- Podemos iniciar procesos de Cobranza conforme a nuestra política vigente, lo cual puede generar costos adicionales.
- Nos autorizas a compensar cualquier monto en mora debitando directamente de tu Cuenta Nu, de tus Cajitas de Ahorro o de cualquier otra cuenta o producto de depósito que tengas con nosotros. El débito podrá realizarse total o parcialmente, de una o varias cuentas.
- Si te atrasas en los pagos, te notificaremos previamente antes de reportar la situación a las centrales de riesgo y operadores de bases de datos financieros.
- En caso de mora, no podrás hacer uso de otros productos de Préstamo que tengas con nosotros, hasta que se regularice el pago.

2. Cobranza y cesión del Contrato

Cobranza de la cartera

Autorización para la Cobranza

- Nos autorizas a realizar directamente, o a través de terceros, todos los esfuerzos legales de Cobranza para recuperar cualquier valor pendiente de pago. Nos podremos apoyar en tecnología e inteligencia artificial en esta actividad.
- Utilizaremos los datos de contacto que hayas registrado o a los que tengamos acceso de las fuentes de información (correo, teléfono o dirección), conforme a tu autorización al momento de registrarte como cliente.

Costos asociados

- Serás responsable de cubrir los costos, tarifas, impuestos y otros gastos que se generen en el proceso de Cobranza.

  Puedes consultar nuestra **política de cobranza** aquí.

Cesión de cartera



Autorizas expresamente a Nu para ceder total o parcialmente este Contrato y sus derechos a un tercero en cualquier momento, incluso antes del vencimiento.



Si esto sucede, continuarás siendo responsable de cumplir tus obligaciones de pago ante el nuevo acreedor, quién podrá ejercer todos los derechos de cobro de este Contrato.

Autorizas a Nu para compartir con los potenciales cesionarios la información necesaria para el análisis y ejecución de la cesión.

Sección 3/4

Continuar

Cambios y terminación del Contrato

1. Modificaciones al Contrato

Podemos modificar este Contrato, y **te avisaremos con al menos 15 días hábiles de anticipación** a través de la App Nu o por correo electrónico antes de que los cambios entren en vigencia.

Si no estás de acuerdo con los cambios, tienes el derecho a terminar el Contrato sin penalización y respetando las condiciones originales, siempre y cuando pagues cualquier monto pendiente de tu Préstamo hasta la fecha. Nu no te cobrará ninguna multa por esto.

Cambios en tarifas o cargos

Si modificamos alguna tarifa o cargo que implique un aumento, te lo notificaremos **con al menos 45 días calendario** de anticipación.

2. Terminación del Contrato

El contrato lo puedes terminar tu o Nu.

¿Cuándo Nu puede dar por terminado el Contrato?

Si ocurre alguna de las siguientes situaciones, Nu podrá **terminar el Contrato, finalizar tu Préstamo antes del plazo acordado** y **exigirte el pago inmediato** de todas las sumas adeudadas:

- **Mora:** si te atrasas en el pago total o parcial de una o más cuotas.
- **Incumplimiento de obligaciones:** si no cumples con cualquiera de tus obligaciones relacionadas con este Contrato o cualquier otra deuda que tengas con nosotros. Te notificaremos previamente esta decisión.
- **Deterioro financiero:** si determinamos que **tus condiciones financieras** o **patrimoniales han empeorado** de manera significativa, de conformidad con nuestras políticas internas.
- **Inclusión en listas vinculantes, o relacionado con actividades ilícitas**
  - Si estás incluido en listas vinculantes para Colombia, o en listas como las de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), u otras listas sancionatorias relacionadas con la prevención de LA/FT.
  - Si registras como apoderado a alguien que esté en las listas anteriormente mencionadas.

- Si las autoridades emiten sanciones o condenas en tu contra, o en contra de personas vinculadas a ti.
- Si suministras información falsa, incompleta o dudosa, y/o no actualizas la información y documentación de acuerdo con la ley o te niegas a actualizar, suministrar o documentar la información existente cuando Nu lo requiera.

- **Otros eventos:** cualquier otro evento contemplado en este Contrato, en el pagaré o en la normatividad aplicable.

¿Cuándo puedes dar por terminado el Contrato?

- Podrás dar por terminado el Contrato **en cualquier momento**, sin penalidades ni comisiones, siempre y cuando hayas pagado todo lo que debes.
- Para la terminación, puedes informarnos a través de los canales de atención que encontrarás en la Página Web Nu.

  Verificaremos tu identidad, confirmaremos el pago total y te daremos un acuse de recibo confirmando tu solicitud.

Sección 4/4

Continuar

Condiciones adicionales del Contrato

1. Duración y valor legal de este Contrato

Duración



Este Contrato entra en vigencia desde el momento que lo aceptas y tiene duración indefinida.



Se mantendrá vigente hasta que pagues completamente todas las sumas adeudadas de tu Préstamo Ligero o se acelere el pago de tu Préstamo, de acuerdo con las condiciones mencionadas en el presente Contrato.

Mérito ejecutivo

Este Contrato tiene **mérito ejecutivo**.

Esto significa que podemos iniciar procesos judiciales o extrajudiciales para cobrar montos pendientes, incluyendo:

- Saldo pendiente de Capital
- Intereses, costos y gastos asociados al Préstamo
- Costos derivados de la gestión de Cobranza

2. Otras condiciones de tu Préstamo

Domicilio: Este Contrato se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., domicilio de Nu.

Legislación Aplicable: El Contrato se regirá por las leyes colombianas.

Autorización para consulta y reporte de información crediticia

Nos das tu autorización para consultar tu información crediticia en centrales de información, con el fin de ofrecerte el mejor Préstamo posible. Podremos:

- Consultar y procesar información sobre tu comportamiento crediticio, ingresos, capacidad de pago y otra información financiera o comercial.
- Reportar información actualizada sobre el cumplimiento o incumplimiento de tus obligaciones, para que los operadores de información mantengan un perfil crediticio exacto y actualizado.

- Compartir la información requerida por las autoridades.

Ten presente que tu reporte, positivo o negativo, **permanecerá en las bases de datos** según los plazos establecidos en la normativa.

Tratamiento de datos personales

Nosotros valoramos tu privacidad y manejamos tus datos personales siguiendo las leyes colombianas, como la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos) y la Ley 1266 de 2008 (Datos Crediticios).

Firma electrónica

Cuando aceptas este Contrato en la App Nu o en cualquier otro canal digital habilitado por Nu, esa aceptación tiene el mismo valor legal que tu firma manuscrita.

Para efectos de ley, tu aceptación electrónica puede darse al hacer clic en botones como “aceptar” o “acepto”, ingresar tu clave o código personal, usar tu huella, token, códigos enviados por SMS, tu firma escaneada u otros mecanismos que te identifiquen de manera segura.

Con esa aceptación **confirmas que entendiste las características, costos, condiciones y obligaciones de tu Préstamo Ligero**, y desde ese momento el Contrato queda firmado electrónicamente y produce plenos efectos jurídicos.

Seguro

- No exigimos un seguro para tu Préstamo, pero puedes contratarlo.
- Si a futuro contamos con esta opción, te lo notificaremos.
- La cancelación del seguro contratado por tu cuenta no termina el Contrato.

Anexos

Forman parte **integral** de este Contrato:

- Nuestra **Política de Tratamiento de Datos Personales.**
- **Pagaré electrónico en blanco** como respaldo del Préstamo. Este documento podrá ser utilizado por Nu, o por quien legalmente sea el acreedor en el futuro, en caso de incumplimiento de tus obligaciones.

Contacto y Soporte

Si tienes dudas, inconvenientes o deseas presentar una reclamación, puedes presentar tu solicitud ante los siguientes canales de contacto.

- Chat en la Aplicación Móvil
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Correo: pqr@nucf.com.co
- Contacta al defensor: defensor@nucf.com.co

Asegúrate de adjuntar la información y documentos que se te soliciten para resolver tu situación.

Gracias por confiar en Nu.

Queremos que siempre tengas claridad sobre cómo funciona tu Préstamo Ligero y cuáles son tus derechos y deberes como cliente. Este Contrato es tu guía, pero también es nuestro compromiso contigo de ofrecerte un producto transparente, justo y fácil de entender.